



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1916
Pucón, 30/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GONZALEZ Rut [REDACTED]
: 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
: POR CONCEPTO DE AVENIMIENTO SOBRE INDEMNIZACION SEGUN D.E.
N.1062 DE FECHA 18/06/2009
: 30/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1062	18/06/2009	5,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-001-000	JUICIOS PENDIENTES		5,000,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	5,000,000	
215-22-08-999-001-000	JUICIOS PENDIENTES	5,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,000,000
	Sumas Iguales	10,000,000	10,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-001-000
Presupuesto Vigente	10,000,000
Total Comprobado	8,685,815
Saldo x Comprometer	1,314,185



SECRETARIO MUNICIPAL



34018